



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

**INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

FORMATO N° 4

**ESTRUCTURA DE INFORME CUALITATIVO PARA
LAS ENTIDADES EJECUTORAS**

I SEMESTRE 2017

**POLÍTICA N° 4
EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS**

LIMA, JULIO 2017



**POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO N° 4
EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS
Y ASIATICOPERUANOS**

ÍNDICE

	Pág.
1. Título	2
2. Presentación de los Responsables	2
3. Análisis Descriptivo	3
4. Análisis Cognoscitivo	4
5. Análisis de la Gestión de la Entidad Ejecutora y del Desempeño	6
6. Análisis Instrumental	6
7. Matriz de Resultados (anexo adjunto)	



1. TITULO

“Informe semestral de avance/ Informe anual de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en Relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos para el año 2017 por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

Actividad prioritaria: Coordinar la participación peruana en foros multilaterales y otros espacios internacionales orientados a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2017 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES

2.1 Cuadro Reporte de funcionario responsable y enlace

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministra Consejera Ana Peña Doig	Directora para Asuntos Sociales	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales	apena@rree.gob.pe	204-3129
MRE	Primer Secretario Alberto García Montoya	Subdirector de Asuntos Sociales 1	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales	agarciam@rree.gob.pe	204-3134
MRE	Teresa Sánchez Astorayme	Abogada	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales	tsanchez@rree.gob.pe	204-3137
MRE	Yamilet Amanqui Villa	Abogada	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales	yamanqui@rree.gob.pe	204-3133

**Personal de enlace**

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José A. Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jbenzaquen@ree.gob.pe	204- 3207
MRE	José Vicente Huertas	Profesional	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	jhuertas@ree.gob.pe	204-3200
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	czavaleta@ree.gob.pe	204- 3209

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO**3.1 Resumen de los resultados de la evaluación:**

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	2
Metas alcanzadas	3
Metas no alcanzadas	0
Metas no ejecutadas	0
Total indicadores programados	5

En el marco de la PNOC en **Relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos**, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección para Asuntos Sociales de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales ha logrado alcanzar para el 1er semestre del 2017 los siguientes logros:

- Se participó en el XVI Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (Nueva York, 24 abril-5 mayo 2017).
- Se participó en el Evento de Alto Nivel para la conmemoración del 10 Aniversario de la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas (Nueva York, 25 abril 2017).
- Se participó en el Taller Regional para el intercambio de informaciones y experiencias de protección de salud de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (Brasilia, 15-18 mayo 2017).
- Se participó en las reuniones de negociación del Proyecto de Resolución sobre las Formas de Participación de los Pueblos Indígenas en las Reuniones de las Naciones Unidas que sean relevantes o les conciernen directamente, realizadas en Nueva York durante el primer semestre de 2017.



- Se realizó en la Sede de la Cancillería, en conmemoración del mes de la cultura afroperuana, la exposición cultural "Simplemente Nicomedes", así como otras actividades culturales y artísticas (exposiciones fotográficas, conciertos, danzas afroperuanas y proyección de documentales) para visibilizar los aportes de los afroperuanos a la sociedad, en la ciudades de Nueva Delhi en la India, Machala en Ecuador, El Alto en Bolivia, Ginebra en Suiza, San José de Costa Rica, Buenos Aires en Argentina, Río de Janeiro en Brasil, Rabat en Marruecos y Berlín en Alemania.

3.2 En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

Nº	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos.	Número de programas, proyectos y acciones sectoriales vinculadas a la población afroperuana y pueblos indígenas.	Número de programas, proyectos y acciones sectoriales vinculadas a la población afroperuana y pueblos indígenas.	Fuerte	El indicador del supervisor es el mismo que el indicador priorizado.

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO

4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 4.1 Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.

- Actividad "Coordinar la participación peruana en foros multilaterales y otros espacios internacionales orientados a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos", con la participación del Perú en el XVI Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (Nueva York, 24 abril -5 mayo 2017), en el Evento de Alto Nivel para la conmemoración del 10 Aniversario de la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas (Nueva York, 25 abril 2017) y en el Taller Regional para el intercambio de



informaciones y experiencias de protección de salud de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (Brasilia, 15-18 mayo 2017), se cumplió con lo programado en el primer semestre de 2017.

Asimismo, con la participación del Perú en las reuniones de negociación del Proyecto de Resolución sobre las Formas de Participación de los Pueblos Indígenas en las Reuniones de las Naciones Unidas que son relevantes o les conciernen directamente, realizadas en Nueva York durante el primer semestre de 2017 y la conmemoración del mes de la cultura afroperuana realizada en la Sede de la Cancillería con la exposición cultural "Simplemente Nicomedes", así como otras actividades culturales y artísticas (exposiciones fotográficas, conciertos y danzas afroperuanas, como proyección de documentales) para visibilizar los aportes de los afroperuanos a la sociedad, en la ciudades de Nueva Delhi en la India, Machala en Ecuador, El Alto en Bolivia, Ginebra en Suiza, San José de Costa Rica, Buenos Aires en Argentina, Río de Janeiro en Brasil, Rabat en Marruecos y Berlín en Alemania, se ha superado la actividad programada y cumplida en un 100% en el primer semestre de 2017.

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

La adecuada coordinación y la colaboración entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Salud el Congreso de la República y la Biblioteca Nacional fueron el principal factor que ha coadyuvado para el cabal cumplimiento de las actividades programadas para el primer semestre año 2017.

Al respecto detallamos el cumplimiento de las actividades programadas en la PNOC en Relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos realizada por esa Dirección:

- Se coordinó con el Ministerio de Cultura y el Congreso de la República la participación peruana en el XVI Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, celebrado en Nueva York (abril-mayo), el tema principal abordado en el foro, fue las medidas adoptadas para aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, participando además en el evento organizado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) sobre "Pueblos indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Región Amazónica" (26 abril 2017).
- Se coordinó con el Ministerio de Cultura los insumos para la intervención peruana en el Evento de Alto Nivel para la Conmemoración del 10 Aniversario de la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, realizado en Nueva York (abril). La Representación Permanente del Perú ante la ONU resaltó el compromiso del Estado con los derechos de los pueblos indígenas, así como los avances que se han alcanzado en la materia. Asimismo, hizo mención del próximo censo nacional sobre población, vivienda y comunidades indígenas, que incluirá por primera vez una pregunta de autodefinición étnica.
- Se coordinó con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Salud, la participación del Perú en el Taller Regional para el intercambio de informaciones y



experiencias de protección de salud de Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), llevada a cabo en Brasilia (mayo), dándose a conocer las experiencias concretas de vigilancia en salud a pueblos indígenas de frontera, sus procesos y experiencias de post contacto, para contribuir con recomendaciones para planes de contingencia y metodologías de atención en salud de pueblos indígenas aislados y en contacto inicial; y se destacó la importancia en la generación de una estrategia regional de atención a la salud en la Amazonía.

- En coordinación con el Ministerio de Cultura, se está participando en el proceso de negociación del proyecto de Resolución sobre las Formas de Participación de los Pueblos Indígenas en las Reuniones de las Naciones Unidas que sean relevantes o les conciernan directamente (Nueva York).
- En conmemoración del mes de la cultura afroperuana (junio), la Cancillería y la Biblioteca Nacional del Perú, organizaron la exposición cultural “Simplemente Nicomedes” (junio). Del mismo modo, se promovió la realización de diversas actividades -exposiciones fotográficas, conciertos y danzas afroperuanas, y proyección de documentales- en sus misiones en el exterior para visibilizar los aportes de la población afroperuana a la sociedad en diversas ciudades en el exterior, concretándose eventos en: Nueva Delhi en la India, Ginebra en Suiza, San José de Costa Rica, Buenos Aires en Argentina, El Alto en Bolivia, Rabat en Marruecos, Río de Janeiro en Brasil, Machala en Ecuador y Berlín en Alemania.

4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La Dirección de Asuntos Sociales de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, responsable de las actividades programadas para la PNOC en Relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos no identificó falencias ni desventajas para ejecutar las actividades programadas del primer semestre de 2017.

Al respecto, la Dirección reportó dos actividades más de las programadas en el objetivo 4.1 de la PNOC mencionada en el párrafo anterior durante el primer semestre del presente año.

5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y DEL DESEMPEÑO

5.1 Conclusiones

El Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a las actividades realizadas en el primer semestre de 2017, considera que las acciones han cumplido a cabalidad con lo programado.

- Se ha logrado superar las metas programadas de la actividad relacionada con la coordinación de la participación peruana en foros multilaterales y otros espacios internacionales orientados a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos.



- Adicionalmente, se ha cumplido con ejecutar acciones vinculadas a la población afroperuana. Con motivo del mes de la cultura afroperuana (junio 2017) visibilizando los aportes de la población afroperuana en la sociedad.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL

6.1 Lista de Recomendaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante su Dirección para Asuntos Sociales recomienda fortalecer los lazos de cooperación con el Ministerio de Cultura, para impulsar acciones orientadas a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos, en el ámbito de su competencia, para cumplir con las metas programadas en el año 2017, respecto a la PNOC en Relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)